



5004

ORD. EXP. N° _____ /

EXP.: N° 59, XIV Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decretos MOP. Exentos N° 65, de 27 de febrero de 2015 y N°236, de 22 de abril de 2015.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 21.
Expropiación para la obra
"REPOSICIÓN PUENTE RÍO BUENO
EN RUTA T-71", COMUNAS DE RÍO
BUENO Y LA UNIÓN, PROVINCIA
DEL RANCO, REGIÓN DE LOS RÍOS.

INCL.: Antecedentes.

SANTIAGO, 23 SEP 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFA DEPTO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

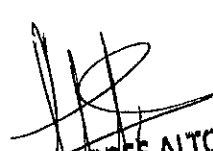
Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto remito copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA ELENA CURRIMIL OYARZÚN Y OTRO**, otorgada en la Notario Interino de La Unión, don Oscar Rodrigo Aros Gómez, de 25 de mayo de 2015, Repertorio N° 727-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a fs. 934 N° 1060, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Unión, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también incluyo.


Asimismo, acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decretos MOP. Exentos N° 65, de 27 de febrero de 2015 y N°236, de 22 de abril de 2015, informo que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$13.949.515.-** a la orden de don **MARÍA ELENA CURRIMIL OYARZÚN** por sí y en representación de su hijo menor de edad don **JOSÉ LUIS CARRASCO CURRIMIL**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. XIV Región – VALDIVIA.

Saluda atentamente a Ud.,


MARÍA FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía - MOP.

PROCESO N° 94738701

F: 5610
d: 232879